**ADENDA Nº 2**

**CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 07**

SECCIÓN VI - REQUISITOS HABILITANTES

6.3.2 ASPECTOS FINANCIEROS

DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA

* + - 1. **CAPITAL DE TRABAJO**

Son aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. El Capital de Trabajo, entendido como el resultado del Activo corriente menos el Pasivo Corriente.

Capital de Trabajo: = Activo Corriente – Pasivo Corriente ≥ al 30% del Presupuesto Oficial de la Propuesta.

NOTA: ESTOS DOCUMENTOS SON SUBSANABLES EN CUANTO A SU CONTENIDO LA NO PRESENTACIÓN SERÀ CAUSAL DE INHABILIDAD DE LA OFERTA.

Atentamente,

YANETH NOGUERA RAMOS

Presidente Junta de Licitaciones y Licitaciones

.